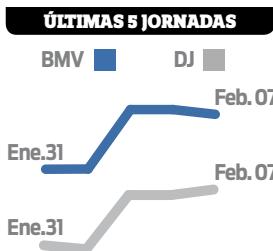


Fuente: Banamex

BOLSAS		
38,062.42	12,878.20	2,904.08
-0.08%	+0.26%	+0.07%
BMV	Dow Jones	Índice Nasdaq



TIPO DE CAMBIO		
	COMPRA	VENTA
VENTANILLA	\$12.27	\$12.77
INTERBANCARIO	\$12.66	\$12.69
FIX (BANXICO)	\$12.7120	
	EURO	\$16.55 / \$17.04
	LIBRA ESTERLINA	\$19.99 / \$20.32

METALES		
	COMPRA	VENTA
CENTENARIO	\$25,500	\$28,000
ONZA PLATA	\$425	\$500
ORO LONDRES**	\$1,724.00	
PLATA NUEVA YORK**	\$34.165	

MERCADO DE DINERO Y TASAS DE INTERÉS			
INTERESES EN MÉXICO		INTERESES EN EU	
CETES 28	4.27%	FED	0.250%
TIEE 28	4.785%	PRIME RATE	3.25%
CCP	3.67%	LIBOR 3 MESES	0.542
CPP	3.26%		
VALOR UDI	4.740		

Omitieron 56 legisladores ingresos: SAT

México, DF.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) detectó a 56 diputados y senadores federales que obtuvieron en 2009 más ingresos de los que declararon ante la autoridad fiscal.

Los legisladores fueron convocados a las oficinas del SAT para buscar corregir su situación y explicar el origen del dinero, antes de evitar problemas con el fisco.

La autoridad detectó que los 56 legisladores recibieron más dinero gracias a la fiscalización sobre el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), el cual comenzó a generar los frutos deseados por la autoridad fiscal.

El secreto fiscal impide dar a conocer los nombres de los legisladores que tuvieron que acudir ante el SAT para corregir su situación.

La Ley del IDE establece que cuando alguien recibe más de 15 mil pesos al mes en su cuenta bancaria se le aplicará una tasa de 3% sobre el excedente de esos recursos. Y aunque en materia de recaudación, el IDE no genera grandes volúmenes, su efectividad se encuentra encazado por contribuyentes que obtienen más ingresos de los que reportan.

“El valor de esto (el IDE) es que sí le proporcionó al SAT mucha información que no tenía”, aseguró Carlos Cárdenas, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

- EL UNIVERSAL



El tipo de cambio podría oscilar entre 12.60 y 13.00 pesos durante el mes.

Esperan peso fuerte en febrero

La moneda pudiera debilitarse si se consideran las actuales negociaciones sobre la reestructuración de la deuda griega

México, DF.- Los fundamentos económicos y el factor especulativo hacen prever que el peso mexicano se mantendrá fuerte en el corto plazo, al cotizar el dólar entre 12.60 y 13.00 unidades, según analistas de Harbor Intelligence.

Para la consultora, el tipo de cambio podría oscilar entre 12.60 y 13.00 pesos durante el mes.

“El análisis técnico señala que el tipo de cambio cotizará

en un rango de 13.00-13.50 pesos por dólar, ya que faltan dos semanas cotizando por debajo de 13.00 unidades por dólar para que el peso rompa el piso de 13.00”, señala.

No obstante, la firma de consultoría aclara que la moneda mexicana pudiera debilitarse si se considera la fragilidad del entorno global, particularmente las actuales negociaciones en torno a la reestructuración de la deuda en Grecia y los crecientes temores en el pago de deuda de Portugal.

Los especialistas de la consultora recuerdan que la semana pasada, la moneda mexicana se apreció 2.2%, ya que la divisa americana pasó de 12.97 a 12.68 pesos por dólar.

Desde que inició el año, el peso se ha apreciado en cada una de las cinco semanas transcurridas, pasando

de 13.97 pesos por dólar el último día del 2011 a 12.68 unidades el viernes pasado, lo que representa una avance de la moneda azteca de 9.3%.

La apreciación del peso experimentada durante la semana pasada tuvo lugar los últimos tres días de la semana.

La moneda nacional se fortaleció debido a datos positivos en la economía de EU en la manufactura y el sector laboral y un incremento significativo en las apuestas a favor del peso, explica.

En EU, el sector manufacturero incrementa su dinamismo, al tiempo que el sector laboral rompe con las expectativas.

El miércoles pasado, el ISM manufacturero pasó de 53.1 puntos en diciembre a 54.1 puntos en enero.

- AGENCIA REFORMA

Exportan 7 veces más carne a Rusia

El país asiático se convirtió en el segundo destino de exportación

México, DF.- La exportación mexicana de carne de bovino y equino a Rusia se incrementó más de siete veces, al pasar de 3 mil 848 toneladas en 2010, a 28 mil 541 en 2011, informó la Secretaría de Agricultura (Sagarpa).

De acuerdo con productores y exportadores de ganado, en 2011 Rusia se convirtió en el segundo destino de exportación de carne de bovino mexicana, tan sólo después de Estados Unidos, ya que tan sólo de este tipo de carne se exportaron entre 24 mil y 26 mil toneladas, según datos de la Sagarpa y Mexican Beef.

La expectativa para 2012, consideró la Sagarpa, es que las ventas de cárnicos a Rusia continúen en aumento, debido a que se recibió una notificación del Servicio Fe-

deral de Control Veterinario de la Federación de Rusia en la que se autoriza a otros dos establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) en los estados de Durango y Tamaulipas para exportar productos de la especie bovina.

“Este año logramos consolidar las exportaciones a Rusia y se ha convertido en nuestro mercado más importante después de EU, incluso desplazando a Japón, ahora para 2012 estimamos que vamos a estar exportando alrededor de 35 mil toneladas de carne a este País”, afirmó Juan Ley, vicepresidente de Mexican Beef, organismo que agrupa a las empresas exportadoras de carne de bovino del País.

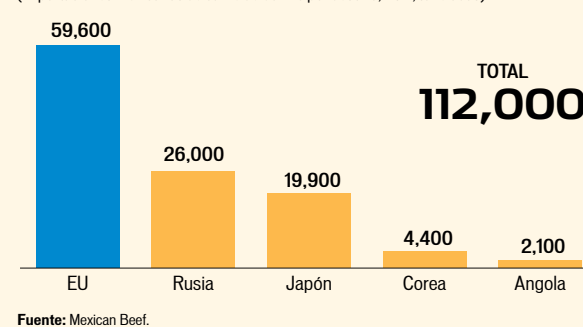
Ley aseguró que la apertura del mercado ruso es el resultado de una fuerte labor de promoción que en los últimos años se han dado a la tarea de difundir fuera de México la calidad e inocuidad de la carne mexicana.

- AGENCIA REFORMA

Cortes con visa

Aunque el principal destino de exportación de la carne mexicana sigue siendo Estados Unidos, otros países han ido ganando terreno.

(Exportaciones mexicanas de carne de bovino por destino, 2011, toneladas)



Fuente: Mexican Beef.

Detallan 'no' a pacto Televisa-Iusacell

México, DF.- La concentración de Televisa en Iusacell dañaría la competencia y libre concurrencia en el mercado de publicidad en TV abierta, TV de paga y audio restringido, resolvió la Comisión Federal de Competencia (CFC).

Ésa fue la razón por la que el regulador negó la concentración solicitada por Televisa y Grupo Iusacell.

“Se prevé que la operación, en caso de materializarse, tendría por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia

y la libre concurrencia en el mercado relacionado de publicidad en televisión abierta, así como en televisión y audio restringidos”, indicó la resolución de la Comisión.

Por otra parte, la CFC aseguró que la concentra-

ción crearía colusiones en el mercado.

“La concentración, en los términos planteados por las empresas, no se reduce a una co-inversión en Iusacell, sino que induce casi forzosamente la coordinación entre ambos grupos económicos en todos los mercados en los que coinciden”, mencionó.

También señaló que los beneficios en un mercado no pueden servir para justificar los daños a la competencia en otros mercados.

Además, de acuerdo con la resolución del expediente CNT-031-2011, el regulador no tuvo la información suficiente que sustentara que no habría una concentración y desplazamiento

de competidores en otros mercados.

La decisión se tomó por mayoría de votos, a favor estuvieron los comisionados Eduardo Pérez Motta, Rodrigo Morales Elcoro y Miguel Flores Bernés; y en contra Luis Alberto Ibarra Pardo y Cristina Massa Sánchez.

- AGENCIA REFORMA